

El Poder Ejecutivo presenta iniciativa para prorrogar subsidios destinados a trabajadores del sector citrícola

Salto



| | |
|------------------------|-----------------|
| Publicada el: 15/12/24 | Visitas: 142 |
| Comentarios: 0 | Ver comentarios |
| Votos: 91 | Puntaje: 4.4 |

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/el-poder-ejecutivo-presenta-iniciativa-para-prorrogar-subsidios-destinados-a-trabajadores-del-sector-citricola_11563.php

**EL PODER EJECUTIVO
PRESENTA INICIATIVA
PARA PRORROGAR
SUBSIDIOS DESTINADOS
A TRABAJADORES DEL
SECTOR CITRÍCOLA**

Salto

El Poder Ejecutivo presenta iniciativa para prorrogar subsidios destinados a trabajadores del sector citrícola

El Gobierno impulsa una nueva propuesta para extender los subsidios que benefician a los trabajadores del sector citrícola.

Proyecto de Ley para Ampliar Subsidio a Trabajadores del Sector Citrícola

El Poder Ejecutivo ha presentado un proyecto de ley al Parlamento con el objetivo de extender el subsidio destinado a los trabajadores del sector citrícola.

Actualmente, este proyecto se encuentra en evaluación por parte de las cámaras de senadores y diputados.

Exposición de Motivos

En su exposición de motivos, la iniciativa indica que la producción citrícola genera, en promedio, alrededor de 4.000 empleos directos.

Se destacó que durante este año, las temperaturas invernales alcanzaron “récords históricos”, junto con heladas significativas que impactaron en todo el país, afectando especialmente a los productores citrícolas de Salto en los meses de junio y julio.

La pérdida de fruta en ese período no solo perjudicó a los productores, sino que también generó repercusiones en toda la cadena productiva del sector, que incluye la cosecha, el empaque, el transporte y la comercialización.

Consecuencias sobre el Empleo

Respecto a las consecuencias en el empleo, se observó una disminución en la duración de la zafra, lo que ha derivado en desempleo forzoso para muchos trabajadores involucrados.

Esta situación se ha prolongado más allá de lo habitual entre el final de una zafra y el inicio de otra dedicada a los cítricos.

Además, la exposición señala que los mecanismos previamente aprobados por el gobierno han agotado su vigencia.

Por ello, en busca de preservar las fuentes de trabajo, se presenta a consideración el Proyecto de Ley de régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la citricultura, que se encuentran afectados por la cosecha y el packing.

Periodo de Vigencia

El proyecto consta de dos artículos que facultan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para extender el beneficio desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 2025. Este régimen especial “alcanzará a los trabajadores que aún continúen percibiendo el subsidio por desempleo o que hayan agotado el plazo máximo de cobertura”.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes

EL PODER EJECUTIVO PRESENTA INICIATIVA PARA PRORROGAR SUBSIDIOS DESTINADOS A TRABAJADORES DEL SECTOR CITRÍCOLA

El poder ejecutivo presenta iniciativa para prorrogar subsidios destinados a trabajadores del sector citricola

Tags

trabajadores, consecuencias, cosecha, desempleo, agotado, proyecto, vigencia, gobierno, subsidio, productores, extender, motivos

Noticias relacionadas

- 4.5 *** *Guía completa sobre el subsidio por desempleo en el Bps: ¿Quiénes son elegibles y cómo realizar el trámite?*
- 5.0 *** *Análisis detallado de la distribución del desempleo: impactos por género, etnicidad, edad y educación*
- 4.1 *** *Análisis de la distribución del desempleo y la informalidad en el mes de julio*
- 5.0 *** *El litoral uruguayo se prepara para el auge de la cosecha invernal, destacándose por rendimientos muy positivos en general*
- 4.0 *** *La Cámara de Representantes da luz verde a una ley que suprime los subsidios a funcionarios públicos involucrados en delitos administrativos*
- 4.7 *** *La Intendencia de Montevideo implementará subsidios para la contribución inmobiliaria rural ante el alarmante aumento en los costos*
- 4.9 *** *El desafío del desempleo y las oportunidades que se avizoran en el horizonte*

4.0 * *Alertan sobre una estafa relacionada con el subsidio de garrafas: Mides y Ancap dan un paso firme y presentan denuncia penal*

3.8 * *Comenzó la cosecha de trigo en Dolores, marcando un hito en la producción agrícola de la región*

4.6 * *Movus eleva su voz ante la Cidh por presunto “incumplimiento” en sus derechos*

Categorías

| |
|----------------------|
| Interior |
| aldea |
| Breves |
| básquet |
| cartas |
| ciencia |
| Clima |
| columnistas |
| Cotizacion monedas |
| Cultura |
| Curiosidades |
| departamentales |
| Deportes |
| derechos humanos |
| Economía |
| Empresariales |
| Empresas |
| Fútbol internacional |
| Fútbol uruguayo |
| Fúnebres |
| fútbol |
| General |
| género y feminismos |
| internacional |
| Internacionales |
| latidos |
| Maldonado |
| Mascotas |
| minuto a minuto |
| Mundo |
| municipales |

| |
|------------------------|
| Nacional |
| Estados Unidos |
| noticias de local |
| México |
| noticias de salud |
| noticias de tecnología |
| obituarios |
| Opinión |
| policial |
| Policiales |
| Política |
| Principal |
| Resultados de juegos |
| Rurales |
| Salto |
| Salud |
| Show |
| sin categoría |
| sindicales |
| Sociedad |
| Tecnología & internet |
| titulares del día |
| tribuna |
| Turf |
| uncategorized |
| uruguay decide 2024 |
| viajes y turismo |